



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000119-02

Desestimación por la Comisión de Educación de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Fernando Pablos Romo, Dña. Noelia Frutos Rubio, D. Sergio Iglesias Herrera, D. Luis Ángel Fernández Bayón, Dña. Virginia Jiménez Campano y Dña. Judit Villar Lacueva, instando a la Junta a incorporar a partir del curso 2019/2020 la figura del educador/a social en los centros educativos dependientes de la Consejería de Educación para llevar a cabo acciones socioeducativas que favorezcan la convivencia escolar y la adquisición de valores que promuevan el pleno desarrollo de la personalidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 15, de 10 de septiembre de 2019.

PRESIDENCIA

La Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 19 de septiembre de 2019, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000119, presentada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Fernando Pablos Romo, Dña. Noelia Frutos Rubio, D. Sergio Iglesias Herrera, D. Luis Ángel Fernández Bayón, Dña. Virginia Jiménez Campano y Dña. Judit Villar Lacueva, instando a la Junta a incorporar a partir del curso 2019/2020 la figura del educador/a social en los centros educativos dependientes de la Consejería de Educación para llevar a cabo acciones socioeducativas que favorezcan la convivencia escolar y la adquisición de valores que promuevan el pleno desarrollo de la personalidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 15, de 10 de septiembre de 2019.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de septiembre de 2019.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez